

Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILÉS.

#### **CERTIFICO:**

Que, el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día uno de diciembre de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

149/2023 - 5 EXPEDIENTE AYT/14134/2023 PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL.

En primer lugar se somete a votación la siguiente <u>enmienda 1 presentada por el grupo municipal</u> VOX

#### <u>DE LA PARTIDA DE INV. EJE DEPORTIVO DE LA TOBA PARA</u> INCREMENTAR LA PARTIDA DE REPARACION NO EJECUTADA DEL CAMPO DE FUTBOL DE TABIELLA.

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
6	161	93310	61906	Obras de campo de futbol de Tabiella (incremento al proyecto de 95.000 no realizado de 2022)	0	+50.000	50.000

Cap.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
6	161	93310	62394	Inv. recintos deportivos (iluminación Muro de Zaro).	100.000	-50.000	50.000

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación: 4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 2 presentada por el grupo municipal <u>VOX</u>

#### DE LA PARTIDA DE COMUNICACIONES POSTALES PARA PROMOCIÓN DE AVILES EN FERIAS Y FERIA DE MUESTRAS DE GIJÓN

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
				Gastos div. participación municipal en ferias y promoción			
2	131	43210	22620	de Avilés en la feria de muestras de Gijón.	40.000	+15.000	55.000

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
2	010	92010	22201	Comunicaciones postales	127.723	-15.000	112.723

Vota a favor la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez, al Sra. Coto Toledano, la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total doce votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 3 presentada por el grupo municipal VOX

### DE LA PARTIDA DE GASTOS VARIOS DE INVERSIÓN PARA TERCER CARRIL Y GLORIETA LA GRANDIELLA (REURBANIZACIÓN DE BUENAVISTA).

	Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
Ī					Tercer carril glorieta de la Grandiella /			
	6	161	15320	61901	san José Artesano	0	+292.500	292.500

**FINANCIACIÓN** 



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación. 4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
6	161	93310	63200	Inv. Rep. Edificios municipales.	1.200.000	- 100.000	1.100.000
6	161	15320	60901	Inv.n. aparcamientos municipales	172.500	- 172.500	0
6	161	15010	61900	Huertos Urbanos	20.000	- 20.000	0

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza, la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz, y la Sra. Alcaldesa Presidenta, (total veintidós votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 4 presentada por el grupo municipal VOX

#### DE LA PARTIDA DE GASTOS VARIOS **PARA** PARQUE INFANTIL C.EDUC.ESP. SAN CRISTOBAL.

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
6				Parque infantil adaptado discapacidad . C. educ. esp. San Cristobal.	0	+48.500	48.500

#### **FINANCIACIÓN**

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
4	171	24110	48000	Subv. a UGT/ CCOO pacto local	19.000	- 19.000	0
2	010	91220	22620	Gastos diversos memoria histórica	20.000	- 20.000	0
6	161	15010	61900	Gastos diversos otros. Coop Internacional	9.500	- 9.500	0

Vota a favor la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez, al Sra. Coto Toledano, la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González,



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total doce votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 5 presentada por el grupo municipal VOX

## DE LA PARTIDA DE SUBV ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA SUBV ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
				Subv. Asociación Española			
4	171	23114	48	contra el cancer.	0	+19.000	19.000

#### FINANCIACIÓN

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
4	171	92420	48000	Subv. Asociación de muieres	19.000	-19.000	0

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 6 presentada por el grupo municipal  $\underline{VOX}$ 

DE LA PARTIDA DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

PARA

SUBVENCIÓN COMEDOR COLEGIOS CONCERTADOS.



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación. 4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
4		23110		Subv. Comedor colegio concertado para familias Avilesinas	0	+85.000	85.000
				FINANCIACIÓN			

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
				Sub. proyectos cooperación			
4	171	23120	49000	internacional	200.000	-85.000	115.000

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 7 presentada por el grupo municipal VOX

#### DE LA PARTIDA DE GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN DEL ASTURIANO PARA GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN DE CIUDAD. (CREACIÓN Y REGISTRO DE LAS LETRAS Y LOGO DE LA MARCA AVILÉS)

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
				Gastos diversos. promoción de ciudad.			
				Creación y registro de las letras y			
2	010	92210	22621	logo de la marca Avilés.	20.000	+28.960	48.960

#### FINANCIACIÓN

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
2	171	33450	22620	Gastos diversos. promoción del Asturiano	28.960	-28.960	0

Vota a favor la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez, al Sra. Coto Toledano, la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total doce votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra.



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

4B5S3H3T0B3D446H0NAD

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 8 presentada por el grupo municipal VOX

# DE LA PARTIDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA SUBVENCIÓN A LA NATALIDA Y ASENTAMIENTO DE FAMILIAS CON NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS.

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
				Subvención al incremento demográfico y ayuda a familias con niños de 0 a 3 años para productos de primera			
4		23120		necesidad.	0	+115.000	115.000

#### **FINANCIACIÓN**

	Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
Ī					Sub. proyectos cooperación			
	4	171	23120	49000	internacional	200.000	-115.000	85.000

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA,** por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 9 presentada por el grupo municipal VOX

# <u>DE LA PARTIDA DE REP INV VÍAS PÚBLICAS</u> <u>PARA</u> SEÑALIZACIÓN ESPECIFICA PARA EL CENTRO CULTURAL NIEMEYER.

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
6		15320		Señalización Especifica para el centro Cultural Niemeyer.	0	+10.000	10.000



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación:

4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

#### FINANCIACIÓN

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
6	161	15320	61901	Inver.rep.vías pública	830.000	-10.000	820.000

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza, la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz, y la Sra. Alcaldesa Presidenta, (total veintidós votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 10 presentada por el grupo municipal VOX

# DE LA PARTIDA DE REP INV VÍAS PÚBLICAS PARA ALUMBRADO EXTERIOR DE LA IGLESIA DE SABUGO.

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
6				Alumbrado exterior de la iglesia de Sabugo	0	+10.000	10.000

#### **FINANCIACIÓN**

	Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
Ī	6	161	15320	61901	Inver.rep.vías pública	830.000	-10.000	820.000

Vota a favor la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez, al Sra. Coto Toledano, la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total doce votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Ninguna abstención.



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación: 4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento

Expediente

SCG17I00R2 AYT/14134/2023

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 11 presentada por el grupo municipal <u>VOX</u>

DE LA PARTIDA DE SUBVENCION Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS **PARA** REPARACIÓN DE LA IGLESIA ROMÁNICA DE SABUGO VIEJO

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
,	161	15210	78001	Subv, reparación iglesia Románica de Sabugo Viejo		+8.000	8.000

#### **FINANCIACIÓN**

	Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
Ī					Subv, rehabilitación edificios			
	7	161	15210	78001	(fachadas y otros)	200.000	-8.000	192.000

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 12 presentada por el grupo municipal <u>VOX</u>

#### DE LA PARTIDA DE SUBV ACTIVIDADES CULTURALES **PARA** DIFUSIÓN DE LA SEMANA SANTA.

Ca	ap.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
2	4	151	33410	48000	Difusión de la Semana Santa Avilesina	0	+5.000	5.000

**FINANCIACIÓN** 



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación:

4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
4	151	33410	48000	Subv, actividades culturales	125.000	-5.000	120.000

Vota a favor la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez, al Sra. Coto Toledano, la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total doce votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 13 presentada por el grupo municipal VOX

# DE LA PARTIDA DE RETRIBUCIÓN OTRO PERSONAL PLAN DE EMPLEO PARA COMPLEMENTO ESPECIFICO PARA POLICIA LOCAL CLASIFICACIÓN GRUPO C2 A C1.

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
1	151	33410	48000	Comp. especifico policía local clasificación grupo C2 a C1	0	+50.000	50.000

#### **FINANCIACIÓN**

Сар.	Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Anteproyecto	Enmienda	Crédito partida
1	171	24110	14300	Retr, otro personal plan de empleo.	350.000	-50.000	300.000

Vota a favor las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra.



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación:	
	88     8   8   8   8   8   8   8   8
4R5S2H	2T0R2P446H0NAP

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve abstenciones).

Por tanto, SE ACUERDA, por mayoría, rechazar la citada enmienda

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 1 presentada por el grupo municipal Partido Popular.

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DE CIUDAD

Oficina Estratégica Integral para Captación de Inversiones

• Creación de las siguientes partidas en el programa Desarrollo Empresarial:

Crear	43310	1	PROGRAMA ATRACCIÓN INVERSIONES	200.000€
Cicai	43310		THOUSE HIM THOUSE OF THE STATE	200.000 0
Crear	43310	1	AREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	150.000€
Crear	43310	1	OFICINA DE AUTÓNOMO	43.300€

Total Partidas a Crear: 393.300 €

• Minoración/Eliminación de las siguientes partidas:

33711	22609	GASTOS DIVERSOS SALÓN INFANTIL IMAGINA	75.000€
43310	22721	TROE PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	105.000€
91220	22620	GASTOS DIVERSOS MEMORÍA HISTÓRICA	20.000€
92010	22201	COMUNICACIONES POSTALES	50.000€
43210	22720	TROE ESTUDIOS Y T. TÉCNICOS TURISMO	85.000 €
43210	22622	GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN TURÍSTICA	50.000€
43210	20300	ARRENDAMIENTO, MAQ. INST. TURISMO	8.300 €

Total Partidas a Minorar: 393.300 €



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Votan a favor la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres abstenciones).

Por tanto, SE ACUERDA, por mayoría, rechazar la citada enmienda

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 2 presentada por el grupo municipal Partido Popular.

REGULARACIÓN DE COMPLEMENTOS POLÍCIA LOCAL. Enmienda 2.

 Creación de las siguientes partidas en el programa 13010 Seguridad yMovilidad Ciudadana:

Crear	13	12	ABONO RETRASOS COMPLEMENTOS POLICÍA LOCAL	110.000 €

Total Partidas a Crear: 110.000 €

Minoración de las siguientes partidas:

92025	15000	PRODUCTIVIDAD	30.000€
92025	15001	PRODUCTIVIDAD CORPORATIVA	80.000€

Total Partidas a Minorar: 110.000 €

Votan a favor la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz, la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez y la Sra. Coto Toledano (total doce votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, SE ACUERDA, por mayoría, rechazar la citada enmienda



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación:	
	88     8   8   8   8   8   8   8   8
4R5S2H	2T0R2P446H0NAP

Expediente

Documento SCG17I00R2 AYT/14134/2023

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 3 presentada por el grupo municipal Partido Popular.

EDUCACIÓN - Enmienda 3

Incremento de la Partida Becas Comedor, para hacerla extensiva a losUsuarios de Colegios Concertados:

	32610	22720	T.R.O.E. COMEDORES ESCOLARES	817.000 €
			Aumentar	100.000€

Total Partidas a incrementar: 100.000 €

Minoración de las siguientes partidas:

	23110	48000	AYUDAS ECONÓMICAS ACCIÓN SOCIAL	500.000€
			Reducir	-100.000 €

Total Partidas a Minorar: 100.000 €

Votan a favor la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz, la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez y la Sra. Coto Toledano (total doce votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 4 presentada por el grupo municipal Partido Popular.

SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES - Enmienda 4

Subvenciones Culturales - Juntas Cofradías Semana Santa



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación: 4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

33410	4800	SUBV. A Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Avilés	19.000€
		Aumentar	6.000€
33410	22722	T.R.O.E Promoción Cultural Banda de Música	15.000€
		Aumentar	5.000€

Total Partidas a incrementar: 11.000 €

33410	22624	GASTOS DIVERSOS OTROS. PROMOCIÓN CULTURAL	57.513€
		Reducir	- 11.000 €

#### Total Partidas a Minorar: 11.000 €

Votan a favor la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz (total nueve votos a favor). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos en contra). Se abstienen las Sras. Martínez Riola, Marinero Martínez y Coto Toledano (total tres abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

Finalmente, se somete a votación la siguiente Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Turismo, Comercio y Juventud de fecha 23 de noviembre de 2023 .

"Elaborado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Avilés para el ejercicio 2024, de acuerdo con los criterios y objetivos detallados en la Memoria incorporada al expediente.

Se propone al Pleno Municipal que adopte los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Avilés para 2024, que asciende a un total consolidado de **87.703.115,15€**, en el Estado de Gastos y **87.838.429,83€**, en el Estado de Ingresos, con un superávit inicial procedente de empresas de 135.314,68€, integrado por los siguientes Presupuestos:

- El Presupuesto del Ayuntamiento.
- El Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura
- El Presupuesto de la Fundación Deportiva Municipal.
- El Presupuesto y Plan de Actuación de la Fundación San Martín.
- El Presupuesto del Consorcio Institución Ferial Comarca de Avilés (IFECAV).
- El Presupuesto del Consorcio Albergue y Refugio de Animales.
- El Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad mercantil Servicios Auxiliares Avilés S.L.
- El Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad mercantil Rehabilitaciones Urbanas de Avilés S.A.
- El Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad mercantil de Desarrollo La Curtidora S.A.



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

4D33211210D21 440110NA

Documento SCG17I00R2 Expediente

AYT/14134/2023

#### AYUNTAMIENTO DE AVILES. PRESUPUESTO GENERAL 2024. CONSOLIDADO

PRESUPUESTO GENERAL 2024	Ingresos	Gastos
Ayuntamiento de Avilés	83.076.917,00	83.076.917,00
OO. AA.		
Fundación Municipal de Cultura	5.193.555,00	5.193.555,00
Fundación Deportiva Municipal	5.417.486,00	5.417.486,00
EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES DEPENDIENTES		
Fundación San Martín	1.991.595,62	1.991.595,62
Servicios Auxiliares Avilés S.L.	1.708.702,00	1.708.702,00
Institución Ferial Comarca de Avilés	255.150,00	255.150,00
Consorcio Albergue y Refugio Animales	19.400,00	19.400,00
Rehabilitaciones Urbanas de Avilés S.A.	1.299.634,21	1.164.319,53
Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A.	701.558,00	701.558,00
TOTAL ENTIDADES	99.663.997,83	99.528.683,15
Ajustes		
Transferencias a Fundación Municipal de Cultura	-4.371.444,00	-4.371.444,00
Transferencias a Fundación Deportiva Municipal	-3.950.936,00	-3.950.936,00
Transferencias a Fundación San Martín	-1.465.000,00	-1.465.000,00
Transferencias a Servicios Auxiliares de Avilés S.L	-1.705.947,00	-1.705.947,00
Transferencias a Institución Ferial Comarca de Avilés	-114.000,00	-114.000,00
Consorcio Albergue y Refugio Animales	-8.241,00	-8.241,00
Transferencias a Rehabilitaciones Urbanas de Avilés S.A.	-40.000,00	-40.000,00
Transferencias a Sociedad Desarrollo La Curtidora S.A	-170.000,00	-170.000,00
Total Ajustes	-11.825.568,00	-11.825.568,00
Total Consolidado	87.838.429,83	87.703.115,15
Superávit ( procedente de empresas)	135.314,68	

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar el Anexo de Personal y la Plantilla.

Cuarto.- Aprobar el Anexo de Inversiones y el programa de financiación.

**Quinto.**- Aprobar la concertación de una operación de crédito, por importe de 5.000.000,00€, destinada a financiar Inversiones y otras Operaciones de Capital del ejercicio, según detalle recogido en el Anexo de Inversiones.

Sexto.- Someter el expediente a información pública, por espacio de 15 días hábiles a efectos de que durante el referido plazo pueda examinarse y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, ante el Pleno, según dispone el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que en el supuesto de no presentarse reclamaciones, en el plazo indicado, el Presupuesto General para el ejercicio 2024, se entenderá definitivamente aprobado."

Votan a favor el Sr. Campa Menéndez, la Sra. Ruiz López, el Sr. Guerrero García, la Sra. Alonso Fernández, el Sr. García García, la Sra. Suárez Guerra, el Sr. Vega Fernández, la Sra. Fernández Ron, la Sra. Retuerto López el Sr. Medina Martínez, el Sr. García Álvarez, la Sra. Solís Roza y la



Negociado ACTAS

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

Código de Verificación: 4B5S2H2T0B2P446H0NAP

Documento

Expediente SCG17I00R2 AYT/14134/2023

Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos a favor). Votan en contra la Sra. Llamazares Domingo, el Sr. Menéndez Martínez, el Sr. García Martín, el Sr. Fernández González, la Sra. Fernández Fernández, la Sra. Quesada Ruiz, el Sr. Nicieza Cueto, el Sr. González Boo y la Sra. Fernández del Viso Muñiz, la Sra. Martínez Riola, la Sra. Marinero Martínez y la Sra. Coto Toledano (total doce en contra). Ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste a los efectos pertinentes, libro la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, si bien con la salvedad de que el acta de la sesión en que se adoptó el acuerdo no ha sido aprobada y el acuerdo queda a reserva de los términos que resulten de su aprobación, y ello en aplicación de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en Avilés a uno de diciembre de dos mil veintitrés.

V° B°